

ANEXO N° 02**CONVOCATORIA
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD****PROCESO CAS N° 306-2017-IPD
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
(01) UN RESPONSABLE DE CONTABILIDAD PARA EL CONSEJO REGIONAL DEL DEPORTE DE JUNIN
DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD****I. GENERALIDADES****a. Objeto de la convocatoria:**

Se justifica la contratación debido a que el Consejo Regional del Deporte de Junín, cuenta con la necesidad de contratar los servicios de (01) Un Responsable de Contabilidad, a fin de que desarrolle las actividades contenidas en el punto III.

b. Dependencia solicitante:

Consejo Regional del Deporte de Junín

c. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Personal.

d. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N°075-2008-PCM y sus modificatorias, Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Las demás disposiciones que regulen la contratación administrativa de servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS MINIMOS | DETALLE |
|--|---|
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios | a) Bachiller en Contabilidad. |
| Experiencia | a) Mínimo dos (02) años de experiencia general en el sector público/privado. b) Mínimo un (01) año de experiencia desarrollando funciones similares al puesto como auxiliar o asistente. c) Mínimo un (01) año de experiencia en el Sector Público. |
| Cursos / Estudios de Especialización Curso deben de tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. Programa de Especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por el ente rector correspondiente. | a) Capacitación en Contabilidad |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | a) Conocimiento sobre temas relacionados a la contabilidad. b) Conocimientos básicos en Ofimática. |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Controlar, registrar y supervisar los ingresos captados por la institución de acuerdo a las directivas y normas de los órganos rectores del Estado.
2. Mantener actualizada la documentación que constituye fuente de información contable y patrimonial.
3. Programar y coordinar los pagos y obligaciones contraídas con proveedores, análisis del flujo de caja chica y los indicadores financieros de la institución.
4. Supervisar el pago oportuno de las obligaciones a proveedores, obligaciones legales y tributarias de acuerdo a lo programado.
5. Análisis de las deudas tributarias y remisión a la Sede Central para su pago oportuno.
6. Elaborar el cuadro estadístico de contenido administrativo, económico, financiero y presupuestal.
7. Otras funciones que le asigne la administración o la jefatura del CRD Junín.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio. | El servicio será prestado en el Consejo Regional del Deporte de Junín, Ubicado en Av. Tarapacá s/n Estadio Huancayo, 2º piso, Provincia Huancayo, Departamento de Junín. |
| Duración del contrato | 03 meses |
| Remuneración Mensual | S/. 900.00 (Novecientos Soles con 0/100) |
| Otras condiciones esenciales del contrato | La supervisión y conformidad del servicio será efectuada por el Jefe de la Sede del Consejo Regional del Deporte de Junín |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA |
|---|--|---|
| 1 | Aprobación de la Convocatoria. | 04/07/2017 |
| 2 | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo. | 13/07/2017 al 26/07/2017 |
| | CONVOCATORIA | |
| 3 | Publicación de la convocatoria en el portal Web Institucional y en la vitrina de transparencia informativa. | 31/07/2017 al 04/08/2017 |
| 4 | La presentación de la hoja de vida documentada se efectuará en el Consejo Regional del Deporte de Junín, Ubicado en Av. Tarapacá s/n Estadio Huancayo, 2º piso, Provincia Huancayo, Departamento de Junín. Las hojas de vida presentadas fuera de la fecha y horario señalado no serán consideradas en la evaluación. | 04 Agosto del 2017 Hora: 8:30:00 am a 13:00:00 horas (Único día de Presentación) |
| | SELECCIÓN | |
| 5 | Evaluación de la hoja de vida | 08 de Agosto del 2017 |
| 6 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida a través del Portal Web Institucional y en la vitrina de transparencia informativa | 08 de Agosto del 2017 |
| 7 | Entrevista Lugar: | 10 de Agosto del 2017 |

| | | |
|---|--|--|
| | | En el Consejo Regional del Deporte de Junín, Ubicado en Av. Tarapacá s/n Estadio Huancayo, 2º piso, Provincia Huancayo, Departamento de Junín. |
| 10 | La publicación de resultados final se efectuará a través del Portal Web Institucional y en la vitrina de transparencia informativa | 14 de Agosto del 2017 |
| SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO | | |
| 10 | Suscripción del Contrato | Del 15 al 21 de Agosto del 2017 |
| 11 | Registro del Contrato | Del 22 al 28 de Agosto del 2017 |

VI. ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y mínimo de puntos, de conformidad con el requerimiento y lo determinado por el comité.

| EVALUACIONES | PUNTAJE | PESO | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|---|---------|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA | | | | |
| a. Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios | | 20% | 15 | 20 |
| b. Experiencia | | 20% | 15 | 20 |
| c. Conocimientos para el puesto y/o cargo | | 10% | 05 | 10 |
| Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida | | 50% | 35 | 50 |
| ENTREVISTA | | | | |
| a. Entrevista Personal | | 50% | 35 | 50 |
| PUNTAJE TOTAL | | 100% | 70 | 100 |

PARA PODER APROBAR LA ETAPA DE EVALUACION CURRICULAR, EL POSTULANTE DEBERA CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LOS REQUISITOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN EL PERFIL DEL PUESTO.

CADA ETAPA DE EVALUACION ES ELIMINATORIA, DEBIENDO EL POSTULANTE ALCANZAR EL PUNTAJE MINIMO SEÑALADO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.

EL PUNTAJE MINIMO TOTAL APROBATORIO SERA DE 70 PUNTOS PARA SER CONSIDERADO EN EL CUADRO DE ORDEN DE MERITO.

VII. LEY GENERAL DE DISCAPACIDAD

LA PERSONA CON DISCAPACIDAD QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA EL CARGO Y ALCANCE UN PUNTAJE APROBATORIO, OBTIENE UN BONIFICACION DEL 15% SOBRE EL PUNTAJE FINAL OBTENIDO EN LA ETAPA DE EVALUACION QUE INCLUYE LA ENTREVISTA FINAL.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- De la presentación de la Hoja de Vida:
La Hoja de Vida se presentará en un sobre cerrado y estará dirigido al Instituto Peruano del Deporte, conforme al siguiente detalle:

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

PROCESO CAS N° - 2017-IPD

Contrato Administrativo de Servicio – CAS

Objeto de la Convocatoria:.....

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI:

Contenido de la Hoja de Vida: (Folder manila)

Se presentará en un (1) original foliado y firmado cada una de las hojas por el postulante, comenzando desde la última página hacia la primera página que termina en el anexo 03, el no hacerlo implica descalificación. La documentación contendrá lo siguiente:

- a) Formato de contenido de la Hoja de Vida. (Anexo 03)
- b) Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida.
- c) Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional. (Anexo 04)
- d) Datos Generales del Contratado. (Anexo 05)
- e) Declaración Jurada de No tener Inhabilitación Vigente según RNSDD. (Anexo 06)
- f) Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo.(Anexo 07)
- g) Declaración Jurada (Bonificaciones). (Anexo 08)
- h) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos. (Anexo 09)
- i) Declaración Jurada de haber leído la Ley del Código de Ética. (Anexo 10)
- j) Declaración Jurada de Antecedentes policiales. (Anexo 11)
- k) Declaración Jurada de Antecedentes penales y judiciales. (Anexo 12)
- l) Declaración Jurada de Registro de Derechohabientes. (Anexo 13)
- m) Declaración Jurada Ley N° 27588. (Anexo 14)

Nota:

- **Remitir solo la documentación requerida en las Bases de la Convocatoria, el envío de documentación que no corresponda a las Bases de la Convocatoria, implica descalificación.**
- Los anexos se encuentran adjuntos a la publicación de las convocatorias.
- Los conocimientos solicitados para el puesto, serán acreditados mediante formato de Declaración Jurada que se encuentra adjunto a la publicación de las convocatorias.
- Las/Los postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una convocatoria con el mismo cronograma. De detectarse omisión a ésta disposición, sólo será considerado el primer expediente presentado o de menor número correlativo de convocatoria CAS.
- Los postulantes deberán presentar currículos documentado solo en fotocopia simple, ya que no serán devueltos en caso no resulten ganadores del mismo.